

dicho ya, privativa jurisdicción y dominio de éste, alteran los lindes por él establecidos entre el lenguaje vulgar y el poético, entre el que ha muerto y el que vive, entre los dialectos y la lengua nacional.

Con tan feliz éxito modificaron algunos grandes escritores la lengua reformando el uso, que siendo contemporáneos Fray Luis de León y Santa Teresa, las obras del primero, no compuestas para los simples y humildes de su tiempo (como él mismo lo advierte), son hoy, si no me engaño, más claras e intelegibles para todo el mundo, incluso los humildes y simples, que las obras de la santa escritora, ajenas de todo aliño de erudición, como trazadas con mano veloz, a impulsos de ardentísimo celo. Y aun más se apartan del uso actual en la forma, digámoslo así, fonográfica, en que salieron de su mística pluma, que en la ortografía en que se imprimieron, revisadas por el mismo Maestro León, de orden del Consejo Real, en 1588. La santa escribía como pronunciaba; Fray Luis, como estimaba que debía pronunciarse, acomodándose a la etimología; y así, al cabo, rectificándose la fonética